República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle - Centro Zonal Centro
(Especializado En Protección)
Valle del Cauca ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A FERNANDO GIRALDO Cédula 00000000 (Padre), ERICKA ANDREA MENDEZ VIVEROS Cédula 1144132319 (Madre) de VALERY GIRALDO MENDEZ Tarjeta de Identidad 1107857074, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 10 No 6 25 2 PISO ANTIGUO EDICIFIO TELECOM para ser notificados del contenido del Auto 208 proferido el día 09/11/2020, resolución POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA DE AUDIENCIAS DE FALLO REFERENTE A LA NNA VALERY GIRALDO MENDEZ proferida el día 09/11/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761826621

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/11/2020

Desfijar el: 13/11/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

INGRID CAROLINA LEÓN BOTERO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)
Valle del Cauca